



Resoluciones presentadas por FETE-UGT y FE.CC.OO
en el V Congreso Mundial de la Internacional de la Educación (I.E)
Berlín 22 a 26 de julio de 2007

SOBRE EL FIN DE LA VIOLENCIA Y LA PAZ

**EL V CONGRESO MUNDIAL DE LA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN
REUNIDO EN BERLÍN- ALEMANIA DEL 22 AL 26 DE JULIO DE 2007**

1. Analiza con preocupación el desarrollo de las guerras y los conflictos armados que afectan varias regiones y países, incluyendo algunos en países desarrollados.
2. Valora los esfuerzos de la Comunidad internacional y muy en particular de la sociedad civil organizada, en la que tienen una presencia importante las organizaciones sindicales, para terminar con dichos conflictos armados y bélicos.
3. Observa con inquietud que lamentablemente desde la celebración del anterior Congreso Mundial (Julio 2004) la intensidad de la violencia en algunos países lejos de disminuir se ha acrecentado.
4. Afirma enfáticamente que solo por la vía del dialogo se obtendrá la tan ansiada Paz.
5. Reitera que en las situaciones de conflicto armado o de guerra, las escuelas deben ser protegidas y consideradas como espacios de paz.
6. Denuncia al enorme costo en vidas humanas y el derroche de recursos que deberían canalizarse hacia las necesidades mas urgentes de la Humanidad, y que trae aparejada la ciega lógica de la guerra o la violencia.

HABIENDO TOMADO NOTA DE LO ANTERIOR, El V Congreso Mundial de la IE RESUELVE:

- Demandar a los gobiernos y a los grupos armados involucrados a que adopten la vía del diálogo para poner fin a la violencia que afecta a sus países.
- Reclamar a los gobiernos y los parlamentos que elaboren y apliquen leyes y disposiciones que contribuyan a la extinción de los fenómenos de violencia armada.
- Reclamar asimismo programas de formación para la convivencia pacífica y el ejercicio de la democracia y la ciudadanía.
- Exhortar a sus organizaciones afiliadas a que redoblen sus esfuerzos junto a las organizaciones de la sociedad civil, en pro de la resolución pacífica de los conflictos.

(Aprobada por la mayoría de los delegados/a en el plenario del congreso)



Resoluciones presentadas por FETE-UGT y FE.CC.OO
en el V Congreso Mundial de la Internacional de la Educación (I.E)
Berlín 22 a 26 de julio de 2007

SOBRE LA IGUALDAD DE REMUNERACIÓN
ENTRE MUJERES Y HOMBRES

EL V CONGRESO MUNDIAL DE LA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN
REUNIDO EN BERLIN- ALEMANIA DEL 22 AL 26 DE JULIO DE 2007

1. Toma nota de que a pesar de los esfuerzos desarrollados, la Igualdad de remuneración entre hombres y mujeres sigue siendo una asignatura pendiente en todo el mundo. La diferencia salarial de género puede ser menor o mayor pero existe en todas partes.
2. Subraya que dicha diferencia es un elemento que pone en evidencia una vez más la discriminación basada en el género que han sufrido y sufren aun muchas mujeres.
3. Reitera su convicción de que ha llegado la hora de dejar atrás prácticas laborales y esquemas salariales que establecen desigualdades inaceptables entre trabajadoras y trabajadores.
4. Subraya que el sector educativo no está ausente de este tipo de problema, y el hecho que puede ocultarse cuando se comparan casos individuales, se pone en evidencia a poco que se analicen grupos de trabajadores/as a lo largo de toda la carrera y al llegar a la edad de la pensión.

VISTO LO CUAL, EL V CONGRESO MUNDIAL DE LA IE

Exhorta a todas sus organizaciones miembros a:

- Reunir información relevante sobre la existencia de una brecha salarial de género en el sector educativo y difundirla entre sus afiliados/as.
- Capacitar a los equipos negociadores de los convenios o contratos colectivos para que negocien cláusulas y propongan medidas tendientes a la desaparición de dicha brecha salarial.
- Capacitar a las mujeres para que estén en condiciones de detectar la existencia de la desigualdad salarial y puedan reclamar con argumentos sus derechos laborales.
- Hacer llegar a los gobiernos y los parlamentos propuestas de ley e iniciativas tendientes a la eliminación de la brecha salarial de género.
- Trabajar con otras organizaciones sindicales y organizaciones de la sociedad civil con el mismo objetivo.

(Ampliada con la propuesta del consejo ejecutivo se aprobó por la mayoría de los delegados/a en el plenario del congreso)



Resoluciones presentadas por FETE-UGT y FE.CC.OO
en el V Congreso Mundial de la Internacional de la Educación (I.E)
Berlín 22 a 26 de julio de 2007

SOBRE LA MIGRACION INTERNACIONAL Y
LA EDUCACION PARA TODOS Y TODAS

EL V CONGRESO MUNDIAL DE LA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN
REUNIDO EN BERLIN- ALEMANIA DEL 22 AL 26 DE JULIO DE 2007

1. Toma nota del constante crecimiento del fenómeno migratorio que caracteriza los primeros años del Siglo XXI.
2. Subraya que el fenómeno migratorio en un mundo globalizado debe ser abordado desde una clara política de respeto de los derechos humanos, laborales y sindicales de las personas que emigran.
3. Afirma su convencimiento de que los/as migrantes contribuyen al desarrollo tanto de sus países de origen como el de los países receptores.
4. Rechaza con energía las prácticas de los traficantes de personas que se aprovechan de las condiciones de pobreza y precariedad laboral en la que viven millones de seres humanos en el mundo.
5. Observa con preocupación la creciente presencia de mujeres y niños/niñas en este tipo de migración internacional manipulada con graves consecuencias para su salud física y psicológica.
6. En particular observa que en muchos países a los niños y niñas migrantes aun se les niega el derecho a la educación o reciben una educación de inferior calidad.
7. Toma asimismo nota del considerable número de trabajadores/as de la educación de todas las categorías que engrosan las filas de los migrantes, lo que en muchos casos los obliga a aceptar condiciones de trabajo y salarios inferiores a los de los profesionales de la educación en los países de recepción a la vez que representa una grave fuga de cerebros para los países en desarrollo que los capacitaron.
8. Reconoce el rol fundamental que deben jugar las organizaciones sindicales en la protección de los derechos humanos y laborales de los/as migrantes, y su derecho a la educación.

AL TOMAR EN CONSIDERACIÓN LO ANTERIOR, EL V CONGRESO DE LA IE RESUELVE:

- Hacer un llamamiento a los gobiernos y a los organismos internacionales responsables para que ratifiquen y den pleno cumplimiento a las disposiciones de los Convenios 97 y 143 de la OIT referidos a la migración de

FETE-UGT



Resoluciones presentadas por FETE-UGT y FE.CC.OO
en el V Congreso Mundial de la Internacional de la Educación (I.E)
Berlín 22 a 26 de julio de 2007

trabajadores/as y sus familias, y aplicar todas las disposiciones que se desprenden de los tratados y pactos internacionales referidos a los derechos de los/as migrantes.

- Exhortar a los sindicatos miembros de la IE a redoblar sus esfuerzos en pro del Derecho a la Educación para todos y todas, sin exclusiones, ni discriminaciones de ningún tipo.
- Asimismo, reunir información relevante sobre la situación de los/las trabajadores de la educación que emigran, sus condiciones de trabajo y salariales, el acceso a los derechos sindicales y a la formación continua.

(Aprobada por la mayoría de los delegados/a en el plenario del congreso)